

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia



Los beneficios de los convenios bilaterales en el sector turístico de Colombia

EDWIN ANDREY GARCÍA PRIAS
CÓDIGO: 200379

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA Y AEROESPACIAL
BOGOTÁ DC.
2018

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia



Los beneficios de los convenios bilaterales en el sector turístico de Colombia

EDWIN ANDREY GARCÍA PRIAS
CÓDIGO: 200379

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA Y AEROESPACIAL
BOGOTÁ DC.
2018

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Abstract.....	4
Definición del problema	6
Pregunta de investigación	6
Objetivos.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Marco teórico.....	8
Factores de los convenios bilaterales en el turismo en Colombia	9
Ventajas de los convenios bilaterales	11
Estrategias de fortalecimiento en Colombia	12
Beneficio de los convenios bilaterales en Colombia	14
Factores involucrados en el convenio bilateral.....	15
Ventajas del proceso bilateral en Colombia.....	17
Fortalecimiento de los convenios bilaterales en Colombia y estrategias de turismo.....	18
Conclusiones.....	21
Referencias.....	23
Anexo 1	25
Anexo 2.....	28
Anexo 3.....	30

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Resumen

El turismo en Colombia ha conseguido cifras positivas nunca antes vistas a lo largo de su historia, y en gran medida éstos índices se han dado por los beneficios que se han generado en la celebración de ciertos convenios bilaterales en la materia, situación que motiva el presente documento en el cual se realiza un análisis de los factores, características y beneficios que emanan éstos acuerdos en pro del sector turismo y su alcance en materia de desarrollo en otros campos como el sector aeronáutico y gubernamental, por lo cual, se hace referencia al impulso de la conectividad que se genera a través de la industria aérea en el turismo sobre el cual se destacan instrumentos bilaterales y acuerdos de liberalización del transporte aéreo que pueden hacer más prósperos muchos sectores sociales y de la economía.

Palabras clave: Acuerdos de cielos abiertos, turismo, desarrollo, conectividad, acuerdos bilaterales.

Abstract

Colombia's tourism has achieved positive figures never seen before throughout its history, and to a large extent, these indices have been given by the benefits that have been generated in the celebration of certain bilateral conventions in the matter, situation that motivates the present document in which it conducts an analysis of the factors, characteristics and benefits that emanate these agreements in favor of the tourism sector and its scope in terms of development in other fields, such as the aeronautical and government sector, therefore, reference is made to the momentum of the connectivity that is generated through the airline industry in tourism which highlights on the bilateral instruments and air transport liberalization agreements that can make it more prosperous to social and economy sectors.

Keywords: Open skies agreements, tourism, development, connectivity, bilateral agreements.

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Introducción

Hasta el año 2018, Colombia ha suscrito 46 Convenios Bilaterales con los cuales se ha logrado un desarrollo importante para diferentes sectores en el territorio nacional, como por ejemplo el de la industria aeronáutica; por ello dichos convenios han sido vitales para la recuperación de la confianza local, regional y nacional del sector privado como público, aumentando así la percepción positiva del país en el exterior con lo cual la inversión extranjera ha vuelto a tener números atractivos e importantes, que han estado ligados directamente en el fortalecimiento del turismo ocupando hoy un lugar importante a nivel mundial.

Es por ello que la liberación del transporte aéreo ha favorecido la industria aeronáutica y el mercado interno del Estado, de este modo para seguir logrando un buen crecimiento y consolidación del mercado turístico, se asume el compromiso de atraer corrientes internacionales significativas y la mejora en el servicio prestado por medio de los aeropuertos y aerolíneas, entre otros mercados y servicios que produzcan estabilidad en el turismo.

Así mismo, la importancia del manejo financiero del Estado, para la creación de planes y proyectos en pro del crecimiento en las diferentes variables implícitas del mercado turístico brinda mayor accesibilidad en el desarrollo tecnológico, la generación de empleos y la contribución de la inversión extranjera, lo cual realiza en la industria aeronáutica beneficios y mejoras en la rapidez, eficiencia y compromiso por el crecimiento de la conectividad colombiana hacia el mundo.

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Definición del problema

Los convenios bilaterales deben tener una carga de equidad y justicia entre las partes interesadas, no obstante, la flexibilidad y los acuerdos aerocomerciales no son suficientes ni garantizan la totalidad pro desarrollo del turismo pues son las aerolíneas las que definen los puntos donde trabajarán dentro de las rutas dadas en las negociaciones aéreas; Al momento se desconoce el impacto que generan los instrumentos bilaterales o multilaterales en Colombia, pues cada uno cuenta con un contexto social, político y económico diferente a los otros, generando diferentes causas y efectos o consecuencias.

Pregunta de investigación

¿Los convenios Bilaterales son mecanismos eficientes para impulsar la industria turística de Colombia?

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Objetivos

Objetivo general

Analizar de qué manera los convenios bilaterales benefician el turismo en Colombia.

Objetivos específicos

- Describir los factores influenciados por los convenios bilaterales en el turismo.
- Evidenciar las ventajas que han traído consigo los procesos bilaterales en Colombia para el turismo.
- Mostrar las estrategias de fortalecimiento para los convenios bilaterales en Colombia.

Marco teórico

Para iniciar el análisis de los convenios bilaterales primero se deben determinar cuáles son sus nociones y características más importantes, así:

- Los Convenios bilaterales son los mecanismos en el cual dos partes tienen un acuerdo de voluntades asemejándose a los contratos, pues ambas partes deben obligarse entre sí para cumplir su finalidad, afrontando deberes y consecuencias en el marco de equidad y equilibrio, para establecer una línea de cumplimiento en la que los involucrados soporten el mismo peso ya sea a la hora de ganar o perder (DRE, 2015).
- Los denominados Acuerdos de Cielos abiertos convenios entre diferentes Estados y aeropuertos y aerolíneas, donde se busca un beneficio mutuo y consentido para la obtención de más clientes y expandir su negocio por parte de la empresa privada, mientras que el Estado-nación busca explotar sus recursos e industrias en pro de ampliar la economía y aumentar sus índices de conectividad que generen mayor entrada de divisas o movimiento de intercambio de servicios con el fin de satisfacer sus fines estatales en pro de sus constituyentes. Entre los beneficios de este tipo de consensualidad, se encuentran las mejoras en infraestructura, asesorías de negocios, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, entre otros. (Guzmán, 2011).
- El turismo según las Naciones Unidas *“comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos turísticos, siempre y cuando no sea desarrollar una actividad remunerada en el lugar visitado”* (UNWTO, S.f.).

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

- El impacto económico del turismo tiene un crecimiento progresivo al ser una actividad de impactos positivos e importantes en el ámbito cultural y social en un país, pues al ir obteniendo mayores entradas y recursos económicos por utilidades, por confianza y expectativa de inversionistas, se aumenta la producción de las industrias, se reactiva la construcción y el mejoramiento del transporte, lo que a su vez repercute en el aumento de empleos directos e indirectos y en definitiva en el bienestar de los miembros de una comunidad (Altimira & Muñoz, 2007).

Del mismo modo, es fundamental entender que para ser signatario en los acuerdos bilaterales, se toman en consideración los lineamientos de política exterior de turno a través de lo establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, seguido de la determinación de los intereses de Pro Colombia y de lo establecido en los Tratados de Libre Comercio que ha suscrito el Estado colombiano con otros Estados; por esta misma razón Colombia ha firmado acuerdos con la región de Asia-Pacífico, Euro-Asia, Oceanía y países árabes (UAEAC, 2015).

Factores de los convenios bilaterales en el turismo en Colombia

Actualmente se busca aprovechar los acuerdos bilaterales que se han suscrito con otros Estados, con el fin de ampliar los beneficios económicos con ciudades como Barranquilla, Cartagena, Rionegro, Cali, Armenia, San Andrés, entre otras, pues por medio de estas regiones se ha fortalecido y ayudado a la conectividad del Estado, fomentando el turismo, sin dejar de lado la competitividad en razón de los incrementos porcentuales de visitantes para mantener la sustentabilidad productiva de un región, mitigando así los factores de riesgo para mantener los estándares de manera óptima (Arbaláez, y otros, 2018) y seguir fomentando utilidades, conforme lo denota el Congreso de la República de Colombia así:

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

“Colombia, ante la caída de los precios del Petróleo y una disminución en los ingresos fiscales del país, debe empezar a buscar otros sectores de la economía para tener un mayor desarrollo económico, dentro de los cuales cobra gran relevancia el sector de comercio, restaurantes y hoteles al representar 12% de nuestro PIB¹, que es principalmente movido por el turismo.” (Senado de la República, 2015).

En virtud de lo anterior, se puede observar como el turismo es un factor de alta importancia para el país tanto en el desarrollo social como económico ya que en cualquier momento se pueden convertir en los factores de mayor relevancia y en algunos casos son la base de ciertas regiones y ciudades, dando un resultado macro para Colombia que entre los años 2010 al 2016 ha tenido un crecimiento del PIB de 9.6% mientras que hasta el 2017 su tasa de producción solo alcanzó un 4.1% manejando un promedio paralelo según informa la Aeronáutica Civil de Colombia (Arbaláez, y otros, 2018).

Aún así, se destaca el desarrollo del comercio y el turismo con el fin de fortalecer lugares como el caribe colombiano para que se vea más atractivo y así mismo mantener las visitas extranjeras ya que aunque sea viajes por motivos de vacaciones o de negocios el objetivo principal es atraerlos para aportar tanto con su consumo como el atraer más visitas al país (Arbaláez, y otros, 2018).

Con respecto a lo anterior, es claro que Colombia tiene diferentes planes para no solo expandir el turismo sino hacerlo de manera ecológica, aprovechando los recursos y espacios como lo explica Lacouture, *“Colombia tiene una oportunidad de oro en el posconflicto, la estrategia del gobierno comprende tres grandes ejes: poner en marcha 12 corredores turísticos,*

¹ Producto interno bruto

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

crear políticas para formalizar el sector y desarrollar un turismo sostenible en parques naturales” (Revista Semana, 2017).

Ventajas de los convenios bilaterales

Los convenios bilaterales buscan el interés de sus partícipes, lo cual ha llevado sea principal o subsidiariamente al desarrollo en la adecuación y mejora de las diferentes aspectos que con sus mejoras favorecen a un colectivo o al total de la población, entre esas ventajas a manera de ejemplo, se encuentra la modernización de la infraestructura aeroportuaria en Colombia, afirmando que para cumplir los convenios y *“que para que se pueda implementar sin complicaciones será necesario mejorar la infraestructura de los aeropuertos.”* (El Espectador, 2010).

De la aseveración anterior, no hace distinto alguno en la categoría de aeropuerto, pero es importante darle una priorización a aquellos que tienen mayor flujo de vuelos (nacionales e internacionales) como lo es el caso del Aeropuerto El Dorado, es debido a la falencia que se ha presentado desde el inicio su remodelación, sin embargo se deben adecuar términos equitativos para más aeropuertos y regiones se beneficien y logren atraer más visitantes, conforme lo ha manifestado Procolombia en relación a los convenios de cielos abiertos firmado en 2013 por Aruba y Colombia, así:

“una oportunidad para ampliar el flujo de visitantes a Colombia desde Aruba. En los primeros tres meses de 2013 se han movilizado 5.969 pasajeros y la participación del mercado aéreo entre ambas naciones es del 0,32 por ciento.

PROCOLOMBIA, entidad encargada de posicionar al país en la mente de los extranjeros como un destino ideal para vacacionar o llevar a cabo eventos, promueve en esta isla los productos de aventura, compras, cultural (destinos patrimonio, ciudades

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

capitales, gastronomía, salsa, ferias y fiestas), golf y naturaleza.” (PROCOLOMBIA, S.f).

Por consiguiente, vale la pena resaltar que tanto las entidades como las partes de este acuerdo bilateral no solo piensan en cubrir los beneficios que se traerán a nivel aeronáutico puesto que también se piensa en satisfacerse sectores que se vean afectados por el acuerdo directa o indirectamente, como en este caso que existen falencias en infraestructura que se deben mejorar como lo nombra la revista Semana.:

“Debe mejorar la infraestructura en las zonas rurales y pequeños municipios, donde está todo por hacer y tener una política clara de ecoturismo, que es la punta de lanza para copar el territorio con legitimidad y de manera amigable con el medioambiente y las comunidades.” (Revista Semana, 2017).

Conforme lo anterior, se generan necesidades las cuales incitan al desarrollo de diferentes planes en el mejoramiento de factores sociales, infraestructura y económico, mejorado así elementos importantes para el crecimiento del turismo en Colombia.

Estrategias de fortalecimiento en Colombia

En la actualidad, por medio de los convenios bilaterales en Colombia y la definición de las aerolíneas para servir dentro de las rutas entregadas por medio de las negociaciones aéreas, se establece un número de viajes al Estado que presenta dicho acuerdo y los que pueden hacer en el país según las libertades del aire que se acuerdan, lo cual se destaca como una participación activa y positiva en el mercado aéreo internacional como lo explica el blog Dinero tratándose de acuerdos bilaterales:

“una participación en el mercado aéreo internacional para Colombia del 37,5%, cifra representada en 2.308.000 pasajeros movilizadas en el año 2010, y 272.142 toneladas

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

de carga, que representan el 57% del mercado internacional. Este acuerdo traerá ventajas para los viajeros que se verán reflejadas en una mayor oferta en el servicio, ampliación en el mercado, generación de turismo y nuevos servicios directos. Con esto se sigue el proceso que la Aeronáutica Civil inició el 8 de noviembre de 2010 y que espera ahora la ratificación del Congreso de la República para su implementación.”

(Dinero, 2011).

Por consiguiente, se evidencia cómo desde el 2010 se han generado expectativas que se sustentan con las estadísticas y estudios del resultados de los acuerdos de cielos abiertos y los convenios hasta el momento, mostrando beneficios para el país; sin embargo se deben interesar en mejorar ciertas cifras y resultados basándose en las falencias que se han presentado, sin dejar de lado el objetivo principal el cual es llegar a firmar un acuerdo que traiga beneficios para los dos entes cubriendo sus categorías y sus niveles de interés con respecto al desarrollo sostenible en el campo económico y social.

De este modo el Plan Sectorial de Turismo cuenta con los convenios bilaterales, la Ley 152 de 1994, la cual establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 300 de 1996 que determina el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país. Señalando que Colombia dispone de las condiciones propicias para conectividad y la generación de diferentes marcos regulatorios más flexibles que contribuye a mejorar las operaciones aerocomerciales con los diferentes Estados, promoviendo los diferentes sitios turísticos, los destinos tradicionales, en términos de igualdad de oportunidades para el comercio, turismo y la industria aérea, en nuevas rutas y operadores internacionales (UAEAC, 2015).

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Beneficio de los convenios bilaterales en Colombia

A partir de la introducción y el marco teórico se puede afirmar que el convenio bilateral es un método que al ser diseñado correctamente puede traer varios beneficios de desarrollo y cambio tanto para Colombia como para los otros países que se encuentran relacionados con este instrumento de conexión y crecimiento aeronáutico. Un ejemplo claro en cada negociación de los convenios bilaterales o multilaterales, es la intervención completa del Estado, autoridades aeronáuticas y observadores para la realización de mejoras como el caso del nivel de las aerolíneas de Colombia u otros elementos que sean influenciados.

Ante la situación planteada anteriormente cabe resaltar que estos convenios también traerán beneficios para los viajeros, lo cual se ve reflejado a nivel económico ya sea en ofertas, planes, paquetes. Puesto que con estos convenios se busca que aparte de viajar y expandir ingresos económicos para Colombia y otros países en negociación, también sea cómodo y asequible para que así haya más posibilidades de turismo por parte de diferentes públicos aumentado el mercado y las oportunidades de conocer no solo Colombia sino otros destinos que ya cuentan con estos convenios, todo esto surgiendo por la competitividad de las aerolíneas lo cual las impulsa a crear vínculos con líneas hoteleras, de transporte terrestre y otras empresas para de esta manera hacer crecer su economía y desarrollo interno con el fin de ampliar y suplir los elementos necesarios para que sus viajeros se sientan conformes con el servicio.

Cabe resaltar que este acuerdo es necesario desde los beneficios que representa y del mismo modo Colombia cuenta con 46 convenios suscritos como se pueden observar en el anexo 1. Lo que nos indica que el mercado y el turismo siguen creciendo exponencialmente por medio de las tablas del anexo 2 (Arbaláez, y otros, 2018), donde muestra el crecimiento porcentual de

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

214% en los movimientos de pasajeros entre 1997 – 2017, un crecimiento porcentual del 110% en las operaciones aéreas ente 2008-2015.

Factores involucrados en el convenio bilateral

Desde el factor “*turismo*” se puede tener otra óptica de cómo es el Estado en el ámbito socio-cultural, exponiendo sus atractivos recursos naturales como de fauna y flora, entre otros lugares que logran captar la atención de los visitantes, creando el doble y mutuo aprovechamiento para expandir una nueva visión del turismo y expectativas de quien visite el país.

Es en este punto, es importante resaltar que otro aspecto que ha afectado el turismo son los antecedentes históricos de la Colombia de los años de 1950 a 1990, puesto que para algunos turistas al visitar el país es una aventura que puede ser peligrosa por el conflicto armado y el narcotráfico, sin embargo a medida que pasan los años se han logrado transformar positivamente las condiciones de algunas regiones respecto al orden público, generando tranquilidad en quien visita el país en su estancia, trabajo que ha sido arduo y persistente por las estrategias del gobierno y de los diferentes sectores interesados en Colombia, que a través de publicidad y otras buenas prácticas han dejado ver su lado bueno y cálido de sus gentes, de sus recursos y de sus poblaciones con atractivos turísticos, lo cual en gran parte ha sido posible gracias a la apertura y conectividades aérea.

Del mismo modo, hoy en día se pueden ver diferentes artículos el cual hace referencian a Colombia como uno de los mejores destinos turísticos, como el caso del artículo del New York Times, escrito por Gill (2017), en los “*52 lugares para visitar en 2018*”, exponiendo el crecimiento turístico, el cuidado cultural, las mejoras de infraestructuras y los valiosos complejos ecológicos.

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

De acuerdo a lo anterior, se espera que las diferentes estrategias de planeación en Colombia al integrar a 311 municipios de 32 departamentos genere un crecimiento en el factor del “*empleo*”, pues la capacidad de empleabilidad en los diferentes sectores de la economía surge del impulso que se da en los convenios y de este modo cree un desarrollo en las regiones, pues si hay políticas acertadas que vinculen a la población local, la redistribución de ganancias o de utilidades hace que exista prosperidad y eso es lo que un Estado necesita, para que haya justicia, paz y equidad, y todo ello se logra con el trabajo de sus pobladores, en tal razón la inversión más importante es la del capital humano, que trasciende en experiencia, calidad de vida y educación para sí mismos y para las futuras generaciones.

Por otro lado, un factor importante que se debe manejar y tener en cuenta en los convenios bilaterales, se encuentra en el anexo 9 de la OACI, el cual es “*Facilitación*”, “*capítulo 6 – Aeropuertos Internacionales, instalaciones y servicios para el tráfico*”, el cual busca la mejora por medio de la colaboración conjunta de los Estados contratantes y recomendaciones especiales en las siguientes áreas (OACI, 2005):

- Disposiciones relativas al movimiento del tráfico en los aeropuertos, estacionamiento, servicios, adecuación para personal y pasajeros del aeropuerto, embalaje. (Infraestructura y control del aeropuerto)
- Instalaciones y servicios para la implementación de medidas de sanidad pública, medicina preventiva y socorro, control de animales y alimentos. (Salubridad)
- Instalaciones para los controladores de despacho y el funcionamiento correspondiente de los servicios. (Logística y control)
- Instalaciones para el cambio de moneda. (Económico)
- Pasajeros insubordinados. (Seguridad)

Ventajas del proceso bilateral en Colombia**Tabla 1**

Ventajas y desventajas del proceso bilateral en Colombia (SCL ECONOMETRICS S.A., 2007).

Ventajas
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico • Desarrollo del comercio • Crecimiento del transporte aéreo • Generación de empleo • Liberación del comercio internacional e inversión en los servicios aéreos • Aumento en la eficiencia productiva • Aumento de la eficiencia del consumo • Explotación de economías • Sinergia en la fijación de precios • Aumento en la demanda de vuelos y servicios turísticos • Flujos de inversión extranjera

Es importante también tener en cuenta que desde el 2010 empieza un cambio relevante en la industria de la aviación, incrementado las aerolíneas, dando apertura a más de 30 compañías aéreas lo cual ayuda en un aumento sobre las rutas internacionales.

Del mismo modo, los servicios de transporte aéreo tiene un gran motor en el crecimiento económico por sus facilidades de conectividad, generando un impacto económico en un incremento de los servicios aéreos, ya sean desde mantenimiento hasta de venta de sillas para pasajeros con el agregado de que muchos viajeros al comprar el boleto no solo paga por el por su silla, sino que también por hotel, taxi, restaurantes, contribuyendo al desarrollo del comercio subiendo el flujo de inversión y capital humano.

Por otro lado, una de las grandes ventajas que permite los convenios bilaterales o multilaterales, es la conectividad, la cual incluye medidas sobre la liberalización de los servicios

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

de transporte aéreo facilitando el acceso a los mercados (eliminación de barreras), la planeación de desarrollo para el mejoramiento de infraestructura (aeronáutica y aeroportuaria), un uso óptimo de los servicios de navegación aérea, sistemas aeroportuarios, aeronaves, seguridad y facilitación, mejorando las actividades de las aerolíneas .

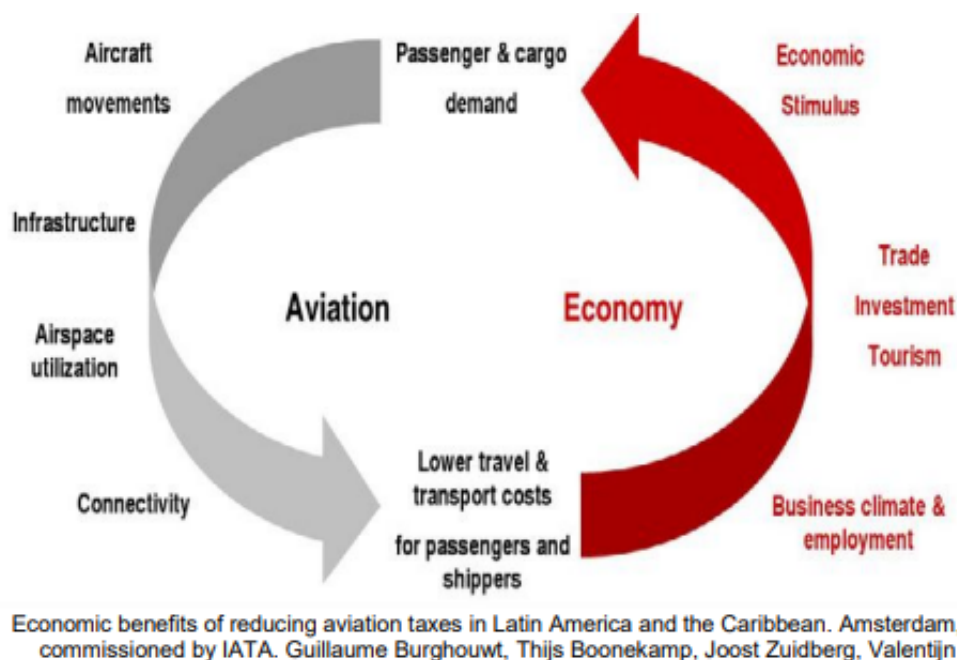


Figura 1: Círculo virtuoso de la Conectividad (Arbaláez, y otros, 2018).

Fortalecimiento de los convenios bilaterales en Colombia y estrategias de turismo

Fomentar estrategias para el desarrollo del turismo en Colombia, puesto que desde que iniciaron los convenios bilaterales de Colombia no solo ha mejorado la imagen del país respecto al narcotráfico y otros conflictos internos, sino que también se puede ver como el país ha avanzado en aspectos que antes se veían imposibles, como ser reconocidos por sus diferentes recursos, climas e incluso llegando a resaltar el trato de los colombianos hacia los visitantes extranjeros, todo esto desde el 2010 cuando Colombia firma sus acuerdos de cielos abiertos con Estados Unidos, el cual al ser potencia fue de gran ayuda para Colombia abriendo más acuerdos

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

con países en todo el mundo tanto de que ellos viajen al país como que colombianos puedan conocer y disfrutar de sus maravillas y culturas.

De este modo, para el fortalecimiento de la industria aeronáutica por medio del turismo en Colombia se desarrollan diferentes estrategias por niveles como se describirán a continuación y dadas por el Estado para la contribución productiva del turismo según las entidades estatales, buscando la captación de la inversión extranjera en los diferentes tipos de turismo :

Estrategias a nivel nacional y regional:

- Promover una planificación del desarrollo turístico por medio de programas de integración regional y la debida inclusión del mismo en el ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión social en los diferentes planes de desarrollo por medio del programa nacional de capacitación en gestión pública del turismo.
- Fomentar la coordinación entre entidades del orden nacional y las regiones en material turístico por el programa de apoyo a la gestión de los destinos turísticos.
- Fortalecer los presupuestos asignados al turismo, promover su reglamentación y sistema de evaluación por medio del programa de eficiencia presupuestal en turismo.

Estrategias para la mejor calidad de servicio y destinos ofrecidos a los turistas nacionales y extranjeros:

- Fortalecimiento de procesos normativos y reglamentación para los prestadores de servicio turístico según el programa de normalización y reglamento turístico.

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

- Fomentación de la cultura de la excelencia y la calidad en los servicios prestados tanto en la oferta como en la demanda, por medio del programa nacional de cultura turística y la educación de las competencias de las guías turísticas.
- Implementación de estrategias de seguridad integral vigilada por el programa nacional de seguridad integral en el turismo.

Conclusiones

En primer lugar se debe dar relevancia a los factores imperativos de los convenios bilaterales en Colombia con otros países o entidades privada, dichos factores se dividen en categorías como: economía, desarrollo sostenible, sociedad, salud, seguridad y tecnología. Para el caso de Colombia, se ha logrado que estos convenios converjan y den alternativas para invertir y promover el desarrollo en dichos factores, especialmente se da en lugares ricos en diversidad de recursos naturales (ecoturismo) y culturales, lo cual ha logrado en que entre los planes de gobierno, una de las políticas públicas sea primordial el implementar y gestionar la economía, infraestructura y educación de esas zonas tan ricas en recursos, pero marginadas por el anquilosamiento y el sesgo que dejó la violencia que en algún momento salieron de la óptica del Estado.

En segundo lugar, las buenas prácticas generan ventajas en los convenios bilaterales, ya que aportan al crecimiento económico, y especialmente contribuye de manera importante al transporte aéreo (regular y no regular), pues la aviación es el medio efectivo para cumplir los fines de los tratados del turismo y en especial con la inmersión de los convenios bilaterales, sobre los cuales brindan seguridad a las empresas que quieren unir lazos con el país para explotar y explorar Colombia en toda su extensión y atraer personas que deseen aterrizar en Colombia con fines turísticos y con más razón, al ser uno de los países con más auge turístico en los años recientes, lo cual es sumamente importante pues sin que ello se cumpla no habrían elementos que ayudasen al crecimiento y a la sostenibilidad del Estado y mucho menos se estaría en la capacidad de abrir nuevas fronteras con otros países para disminuir las barreras y las brechas que en un pasado existieron.

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

En tercer lugar, se puede observar que gracias a los convenios bilaterales el Estado ha venido generando estrategias de emprendimiento y desarrollo turístico desde pequeños a grandes niveles, para su crecimiento económico, social y cultural, de este modo influenciar a los turistas (anexo 3), mostrando sus diferentes regiones, atractivos culturales y complejos ecológicos lo cuales son el valor más llamativo en Colombia, como se describió antes otorgando un segundo lugar para ser un sitio turístico por conocer y vivenciar.

Finalmente, se puede afirmar que los convenios bilaterales son el mecanismo más eficiente e idóneo para cumplir los fines actuales del Estado, pues hoy por hoy el mundo globalizado debe estar al alcance de todos, y es por ello que la aviación es la fuente tecnológica que conecta y rompe los paradigmas, logrando unir y ampliar el espectro de las personas en cualquier parte alrededor del mundo, ubicando a Colombia no solo en un mapa como Medellín o Bogotá sino desde toda su extensión desde el Amazonas hasta la Guajira, esto como eje no solo para que lleguen turistas y conozcan la idiosincrasia de sus pueblos, sino que sus territorios sean conocidos y ¿porque no? Para que sean innovadores y emprendedores capaces de transportar vía aérea otro tipo de bienes que puedan ayudar a la humanidad.

Referencias

- Altimira, R., & Muñoz, X. (2007). *El turismo como motor de crecimiento económico*. El Escorial, España: Real Centro Universitario.
- Arbaláez, C., Quintana, J., Morales, L., García, A., Palomino, A., & Rojas, M. (2018). *La conectividad aérea en Colombia*. Bogotá, Colombia: Unidad Administrativa Especial Aeronautica Civil.
- Dinero. (5 de septiembre de 2011). *Colombia y Estados Unidos ratifican acuerdo de cielos abiertos*. Obtenido de <http://www.dinero.com/negocios/articulo/colombia-estados-unidos-ratifican-acuerdo-cielos-abiertos/119033>
- DRE. (2015). *Guía para el trámite de convenios nacionales e internacionales*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- El Espectador. (11 de noviembre de 2010). *Cielos ABiertos Clombia - EE.UU*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/impreso/negocios/articuloimpreso-234467-cielos-abiertos-colombia-eeuu>
- Fernández, V. (22 de noviembre de 2010). Estado actual del plan sectorial de turismo 2011-2014 "Turismo: factor de prosperidad para Colombia". *XXI Encuentro de autoridades de Turismo*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Gill, N. (7 de marzo de 2017). *The New York Times*. Obtenido de 52 lugares para visitar en 2018: <https://www.nytimes.com/interactive/2018/travel/52-lugares-para-visitar-en-2018.html>
- Guzmán, C. (2011). *Análisis del acuerdo de cielos abiertos entre Colombia y Estados Unidos*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- OACI. (2005). *Anexo 9 - Facilitación*. Montréal, Canada: Organización de Aviación Civil Internacional.
- Potenze, P. (26 de agosto de 2010). *Cielos abiertos, realidad y fantasía*. Obtenido de <http://www.gacetaeronautica.com/gaceta/wp-101/?p=2319>
- PROCOLOMBIA. (S.f). *Colombia y Aruba firman acuerdo de cielos abiertos*. Obtenido de <http://www.procolombia.co/actualidad-internacional/turismo/colombia-y-aruba-firman-acuerdo-de-cielos-abiertos>

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Revista Semana. (3 de noviembre de 2017). *¿Colombia podrá ser una potencia turística?*

Obtenido de <http://www.semana.com/economia/articulo/turismo-colombia-podria-ser-una-potencia/518110>

Revista Semana. (14 de enero de 2017). *Turismo, el nuevo motor económico*. Obtenido de

<http://www.semana.com/economia/articulo/turismo-en-colombia--maria-claudia-lacouture-impulsa-proyectos/512104>

SCL ECONOMETRICS S.A. (2007). *“ESTUDIO COMPARADO DE LOS RESULTADOS DE ACUERDOS AÉREOS LIBERALES DE CHILE Y LA REGION”*. Santiago de Chile: SCL ECONOMETRICS S.A. Economía Aplicada, Regulación & Estrategia.

Senado de la República. (19 de agosto de 2015). *Proyecto de ley 68 de 2015 Senado*. Obtenido de

http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=68&p_consec=42579

UAEAC. (2015). *Por el cual autorizan cielos abiertos para los aeropuertos de las ciudades del Caribe*. Bogotá, Colombia: Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

UNWTO. (S.f.). *Entender el turismo: Glosario básico*. Obtenido de

<http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

Anexo 1

Los instrumentos bilaterales actuales según los estados.

NORTEAMÉRICA	
PAÍS	
ESTADOS UNIDOS	ASA (10 de mayo de 2011)
CANADA	ASA (30 de oct. 2017) MOU (16 de marzo de 2011)
CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE	
CENTROAMÉRICA	
PAÍS	
COSTA RICA	ASA (20 de agosto de 2015) MOU (20 de marzo de 2015)
MÉXICO	ASA (9 de enero de 1975) MOU (18 de junio de 2013)
PANAMÁ	MOU (6 de diciembre 2013)
GUATEMALA	MOU (mayo 18 de 2017)
SALVADOR	ASA (5 de septiembre de 2012)
EL CARIBE	
ANTILLAS FRANCESAS	ASA (15 de julio de 1971)
ANTILLAS NEERLANDESAS (Curazao)	ASA (3 de julio de 1972) MOU (22 de feb. 2008)
ARUBA	MOU (16 de mayo de 2013)
BARBADOS	MOU (12 de noviembre de 2009)
CUBA	MOU (17 de marzo de 2015)
REPUBLICA DOMINICANA	ASA (29 de noviembre de 2011) MOU (12 de agosto de 2011)
SURAMÉRICA	
PAÍS	
ARGENTINA	MOU (27 de febrero 2004)
BRASIL	ASA (28 de mayo de 1958) MOU (14 de noviembre de 2016)
CHILE	ASA (abril de 1980) MOU (16 de julio de 1993)
PARAGUAY	ASA (4 de abril de 2013)
SURINAM	MOU (20 de marzo de 2015)
URUGUAY	MOU (21 de marzo de 2013)
VENEZUELA	ASA (8 de mayo de 1991)

**COMUNIDAD ANDINA DE
NACIONES**

PAÍS	ACUERDO
BOLIVIA, ECUADOR Y PERÚ	Decisión 582 del 4 de mayo de 2004

EUROPA	
PAÍS	
ALEMANIA	ASA (25 de noviembre de 1968) MOU (mayo 12 de 2010)
AUSTRIA	MOU (26 de febrero de 2013)
BÉLGICA	MOU (17 de octubre de 2013)
ESPAÑA	ASA (marzo 3 de 2015)
	MOU (enero 24 de 2012)
FRANCIA	ASA (28 de abril de 1953)
	MOU (01 de marzo de 2005)
HOLANDA	ASA (24 de noviembre 2014) MOU (24 de noviembre de 2014)
ISLANDIA	MOU (30 de junio de 2010)
ITALIA	ASA (15 de marzo de 1974)
	MOU (9 de febrero de 1980)
LUXEMBURGO	ASA (22 de septiembre de 2017)
	MOU (20 de noviembre de 2014)
PORTUGAL	ASA (15 de noviembre de 2012)
	MOU (10 de agosto de 2012)

ASA: Acuerdo Servicios Aereo

MOU: Memorándum de entendimiento

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

REINO UNIDO	ASA (16 de octubre de 1947) MOU (29 de junio de 2010)
SUIZA	ASA (3 de agosto de 2016) MOU (01 de marzo de 2013)
TURQUÍA	ASA (18 de noviembre de 2011)
	MOU (2 de octubre de 2014)

ASIA

PAÍS	
COREA	MOU (23 de noviembre de 2004)
CHINA	MOU (18 de mayo de 2012)
JORDANIA	ASA (19 de noviembre de 2014)
QATAR	ASA (8 de marzo de 2011) MOU (18 de enero de 2013)
SINGAPUR	ASA (31 de julio de 2009) MOU (21 de octubre de 2011)

MEDIO ORIENTE

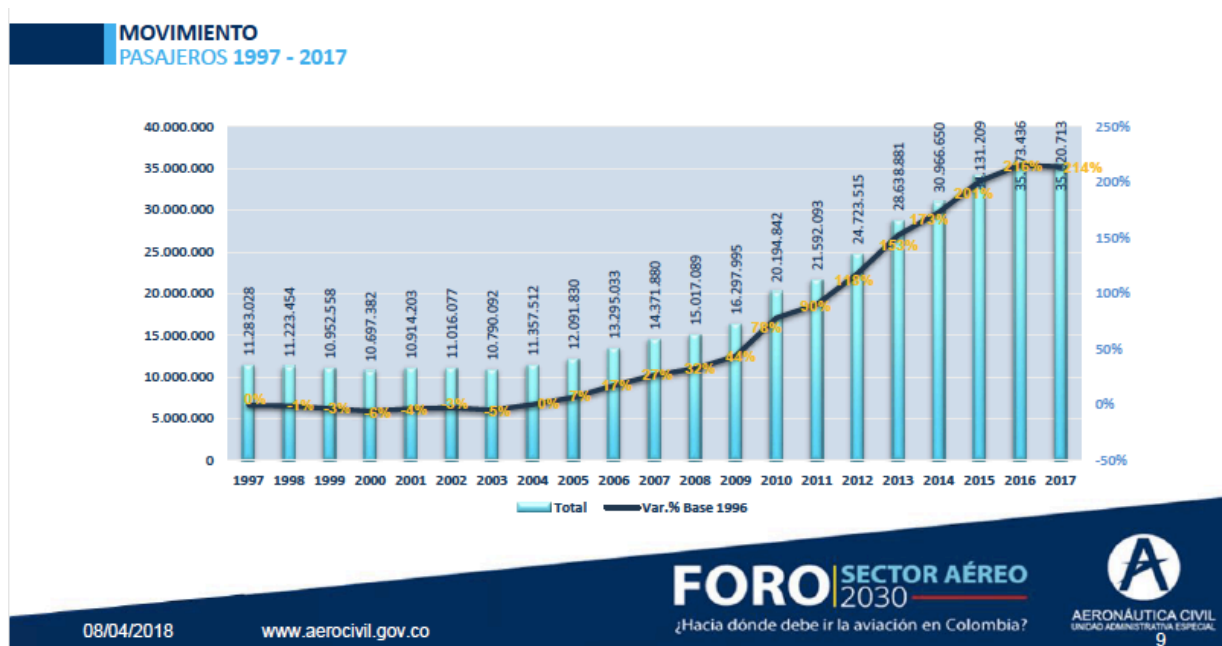
PAÍS	
ARABIA SAUDITA	MOU (18 de noviembre de 2014)
EMIRATOS ÁRABES	ASA (7 de noviembre de 2012) MOU (6 de mayo de 2011)
ISRAEL	ASA (22 de mayo de 2013) MOU (5 de abril de 2011)

OCEANÍA

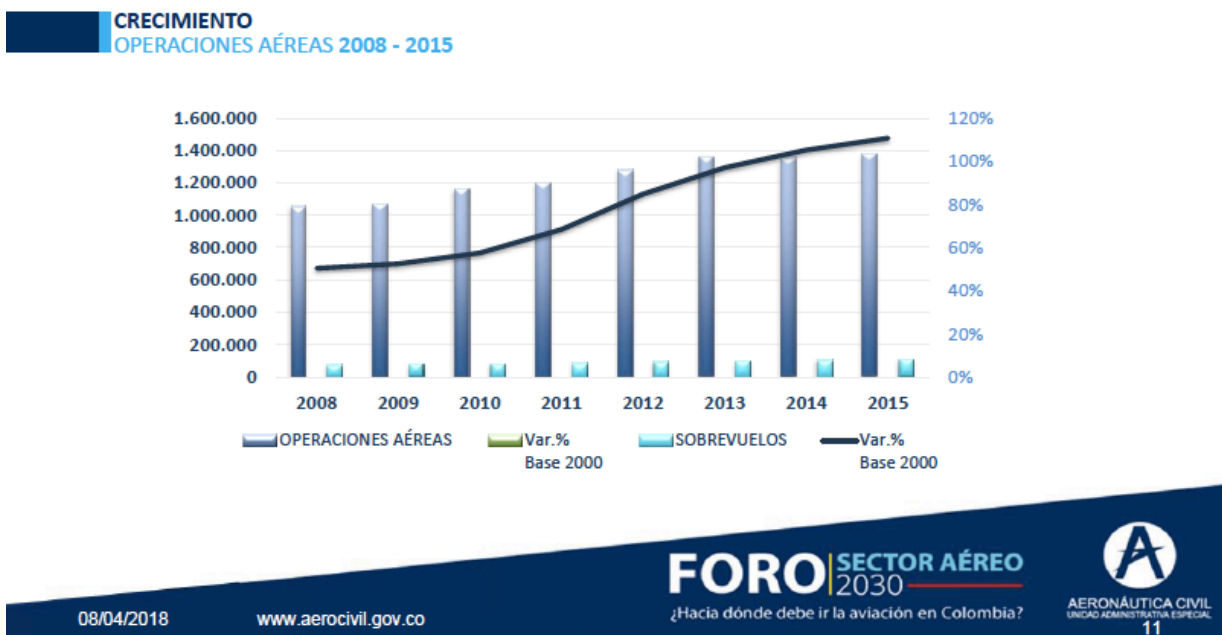
PAÍS	
NUEVA ZELANDA	ASA (14 de marzo de 2017) MOU (20 de 2014) noviembre de 20142
AUSTRALIA	MOU (27 de junio de 2017)

Anexo 2

Movimiento de pasajeros entre 1997 – 2017



Crecimiento en operaciones aéreas entre 2008 – 2015 .





Pronósticos tráfico de pasajeros para el 2030

PRONÓSTICOS

2030

→ El Grupo De Estudios Sectoriales de la Aerocivil -GES- estima

Tráfico De Pasajeros en El Dorado 67.866.000 
41.945.000 nacionales  25.921.000 internacionales.

→ Barranquilla 5.427.000
Rionegro 17.319.000
Bucaramanga 3.229.000
Cartagena 10.912.000
San Andrés 5.261.000
Cali 9.998.000
Armenia 1.076.000

Grupo de Estudios Sectoriales – Aerocivil
No son O&D ni por segmentos – es movimiento de aeropuertos

08/04/2018

www.aerocivil.gov.co
FORO | SECTOR AÉREO
2030

¿Hacia dónde debe ir la aviación en Colombia?


 AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

8

Los Beneficios de los Convenios Bilaterales en el Sector Turístico de Colombia

Anexo 3

Movimiento de pasajeros nacionales e internacionales en el sector aeronáutico.

Puestos de Control Migratorio Aéreo	Extranjeros		Colombianos			Total			Participación %	
	Total	Entradas	Salidas	Total	Entradas	Salidas	Total	Entradas		Salidas
Total	424,916	200,822	224,094	695,501	348,965	346,536	1,120,417	549,787	570,630	85.84%
Aeropuerto Eldorado de Bogotá	298,613	144,121	154,492	489,271	247,134	242,137	787,884	391,255	396,629	60.37%
Aeropuerto José María Córdova de Rionegro	44,292	19,933	24,359	88,656	44,284	44,372	132,948	64,217	68,731	10.19%
Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali	20,179	8,386	11,793	59,087	28,551	30,536	79,266	36,937	42,329	6.07%
Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	40,752	18,756	21,996	22,670	11,577	11,093	63,422	30,333	33,089	4.86%
Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla	6,496	2,751	3,745	18,635	9,396	9,239	25,131	12,147	12,984	1.93%
Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés	9,648	4,727	4,921	1,124	437	687	10,772	5,164	5,608	0.83%
Aeropuerto Matecaña de Pereira	1,737	682	1,055	7,744	3,684	4,060	9,481	4,366	5,115	0.73%
Aeropuerto El Edén de Armenia	813	305	508	3,902	1,791	2,111	4,715	2,096	2,619	0.36%
Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	491	232	259	2,906	1,458	1,448	3,397	1,690	1,707	0.26%
Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia	1,858	910	948	1,464	629	835	3,322	1,539	1,783	0.25%
Aeropuerto de Santa María	31	17	14	42	24	18	73	41	32	0.01%
Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta	6	2	4	-	-	-	6	2	4	0.00%
Aeropuerto Base Militar Apiay - Villavicencio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha - La Guajira	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%

Fuente: Puesto de Control migratorio – sistema PLATINUM.